

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 2019

INTRODUCCIÓN

La Universidad es una institución que tiene como principal objetivo formar profesionales que se desempeñen de forma eficiente en el campo laboral y contribuyan con el desarrollo de la colectividad. Basados en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior del 2010, se expresa la necesidad de que se involucre a la academia en la comunidad para plantear alternativas de solución de problemas.

Lo antepuesto manifiesta que el papel principal de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí ESPAM MFL, es promover el desarrollo local sostenible mediante la integración del conocimiento, tecnología e investigación buscando el bienestar de toda la colectividad siguiendo los lineamientos del Buen Vivir (sumak kawsay).

Los proyectos de vinculación también deben ser considerados uno de los pilares importantes en el funcionamiento de las Universidades; junto con la docencia y la investigación deben crear el escenario de la sociedad del conocimiento y las nuevas demandas que plantean las universidades. En conjunto todo debe apuntar al desarrollo sostenible de las sociedades, generando una sinergia entre las universidades, empresas privadas y públicas, y los sectores sociales y productivos.

ANTECEDENTES

La ESPAM MFL, está ubicada en el sitio El Limón de la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí. Fue fundada el 30 abril del año 1999. Nace como persona jurídica de derecho público, autónoma, que se rige por la Constitución Política del Estado, Ley de Educación Superior, su Estatuto Orgánico y Reglamentos, para preparar a la juventud ecuatoriana y convertirla en profesionales, conforme lo exigen los recursos naturales de su entorno. Es una institución humanista, democrática y solidaria, una universidad regional, con una importante proyección nacional.

Para cumplir con este propósito la ESPAM – MFL cuenta con un Campus: “El Limón” de 239 hectáreas equipadas con aulas, laboratorios, talleres, canchas deportivas y áreas de





recreación, unidades de docencia, investigación y vinculación en cada una de las carreras, donde los estudiantes realizarán su entrenamiento. En la actualidad la ESPAM MFL cuenta con 1.789 estudiantes los que vienen de los diferentes cantones y provincia del país.

Conjuntamente con la ciencia y la tecnología que se apoya en la práctica y la investigación, se cultiva la cultura y el deporte, enmarcados dentro de la disciplina, como uno de sus postulados, soporte del progreso en todas sus manifestaciones.

Una de las fortalezas de la institución es la vinculación con la comunidad la misma que permite transferir tecnología y conocimiento con pertinencia a sectores de influencia de la ESPAM MFL, esta función sustantiva depende del vicerrectorado de extensión y bienestar politécnico con su departamento de vinculación con la colectividad, con el apoyo de cada una de las carreras.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

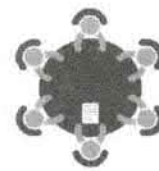
Formar profesionales pertinentes con compromiso ético y social, garantizándolo desde la calidad de las funciones sustantivas.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser un centro de referencia en la capacitación de profesionales que contribuyan al desarrollo agropecuario regional.



ca



MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Desarrollar planes, programas y proyectos pertinentes vinculados a la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenido e integral de la región y enmarcados en los lineamientos establecidos por la ESPAM MFL

VISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Convertirse en un centro referente en la transferencia de conocimientos y tecnologías de la ESPAM MFL, orientados al desarrollo socio-económico de la región, alineados al plan nacional del buen vivir 2017-2021

VALORES

DIGNIDAD: Libres para actuar consecuentemente con capacidad de desarrollar cualquier actividad y orgullosos de las acciones que se llevan a efecto en la vida, en la educación superior y en la sociedad, en defensa de los intereses de la nación y respetados por ser consecuentes con principios coherentes en el decir y en el hacer.

HONESTIDAD: Se actúa con transparencia, con plena correspondencia entre la forma de pensar y actuar. Sinceros con apego a la verdad, se parte del ejemplo para cumplimiento de los deberes.

SOLIDARIDAD: Se fortalece el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Se aprecia en alto grado el sentido de compañerismo, compartiendo los recursos, en aras de potenciar el conocimiento que se asimila y se genera.

RESPONSABILIDAD: Se asume el sentido de responsabilidad bajo un clima de autodisciplina en el desempeño de nuestras misiones en las actividades cotidianas. Se despliegan todas las potencialidades en la conquista del entorno.





HUMANISMO: Identificados con la historia y mejores tradiciones humanistas del país y de la educación superior ecuatoriana como dignos representantes, se actúa como activos promotores de la vida educacional, científica, económica, política, ideología y cultural, en el interior de nuestra institución y hacia la sociedad; para lo cual se garantiza un ambiente de estudio, facilitador, participativo y de confianza, centrado en el ser humano como su capital máspreciado. Se desarrolla como convicción, la necesidad de la superación permanente, asimilando críticamente los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura universal, defendiendo con sentido de pertenencia la institución.

LABORIOSIDAD: Esmerados en el trabajo, se concibe a éste como fuente de la riqueza, como un deber social y la vía honrada para la realización de los objetivos sociales y personales, orientada siempre a la formación de valores.

HONRADEZ: se actúa con rectitud e integridad en todos los ámbitos de la vida en la convicción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo, en el respecto a la legalidad y el apego a la verdad, en el control estricto y responsable, así como el uso adecuado de los recursos que dispone para el cumplimiento de la función social.

JUSTICIA: identificados con la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades para su desarrollo, sin discriminación de diferencias de origen étnico, edad, sexo, identidad cultural, religión o credo político.





ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FÉLIX LÓPEZ



COMISIÓN
DE VINCULACIÓN
CON LA COLECTIVIDAD



PLANIFICACION 2019



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FÉLIX LÓPEZ

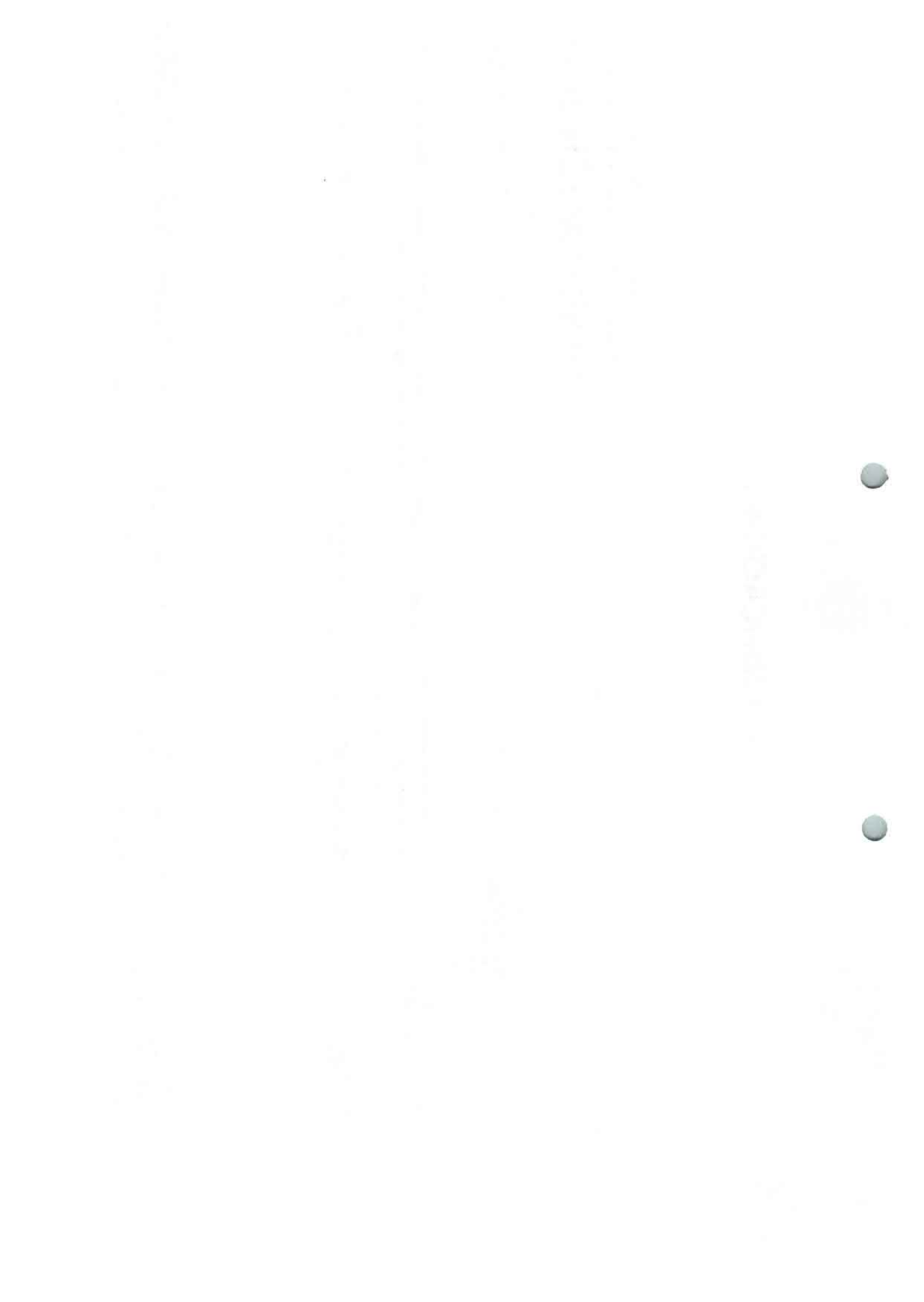


COMISIÓN
DE VINCULACIÓN
CON LA COLECTIVIDAD

VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR POLITÉCNICO
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
PLANIFICACIÓN 2019

	PLAN / ACCIONES	RESPONSABLES	INICIO	FIN	EVIDENCIAS
1	Convocatoria de proyectos de Vinculación con la Sociedad de la ESPAM MFL	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	ENERO	MARZO	Publicación de la convocatoria en la Web - ESPAM MFL Reglamento de Convocatoria de proyectos Vinculación con la comunidad, oficios de convocatoria Acta de Comisión de Vinculación . Difusión
2	Selección y revisión de proyectos de Vinculación con la sociedad	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras Directores de los programas y/o proyectos	ABRIL	MAYO	Propuestas de los proyectos de vinculación Oficios de Recepción de proyectos.
3	Presentación y análisis	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar	ABRIL	MAYO	Perfiles de proyectos aprobados en primera instancia

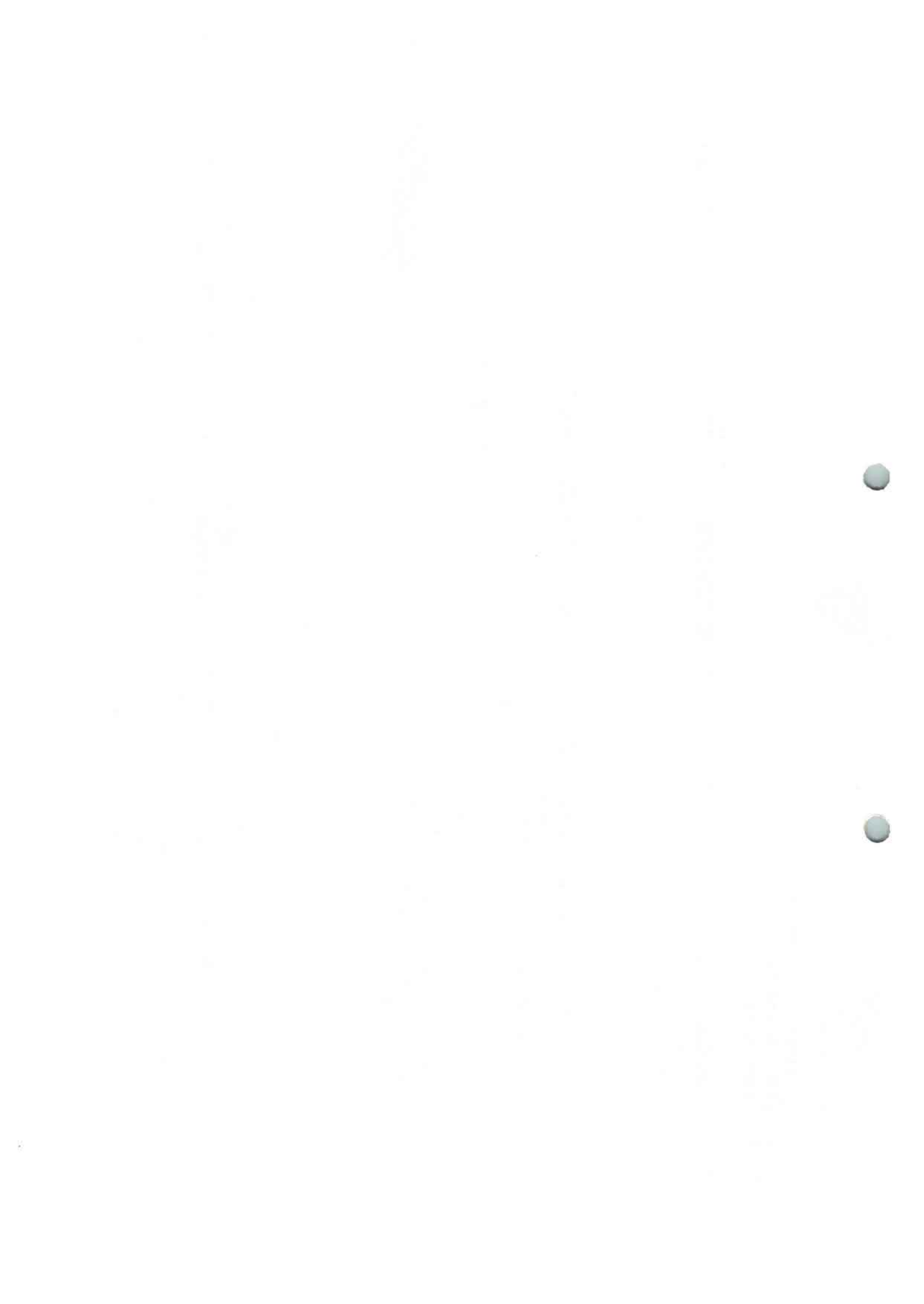
0





de perfiles de proyectos por parte de los postulantes	Delegados de Vinculación de las Carreras			Actas
	Carreras de la ESPAM MFL			Rubrica
	Coordinador de Vinculación			
4	Aprobación de proyectos de Vinculación con la Sociedad	MAYO	JUNIO	Acta de aprobación de proyectos por la Comisión de Vinculación
	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar			Rubrica
	Coordinador de Vinculación			
	Analista de Vinculación			
5	Ingreso a la plataforma de la SENPLADES	JUNIO	AGOSTO	CUP de SENPLADES
	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar			
	Delegados de Vinculación de las Carreras			
	Director de Planificación			
6	Implementación y ejecución de proyectos de vinculación planificados en el 2018 - 2019.	ENERO	DICIEMBRE	Planificación
	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar			Avance Trimestral
	Delegados de Vinculación de las Carreras			Informe del seguimiento (según manual de ejecución , seguimiento y evaluación de proyectos)
	Carreras de la ESPAM MFL			
7	Seguimiento del cumplimiento del PEDİ	MARZO	DICIEMBRE	Informes Trimestrales del PEDİ
	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar			
	Coordinador de Vinculación			
	Analista de Vinculación			



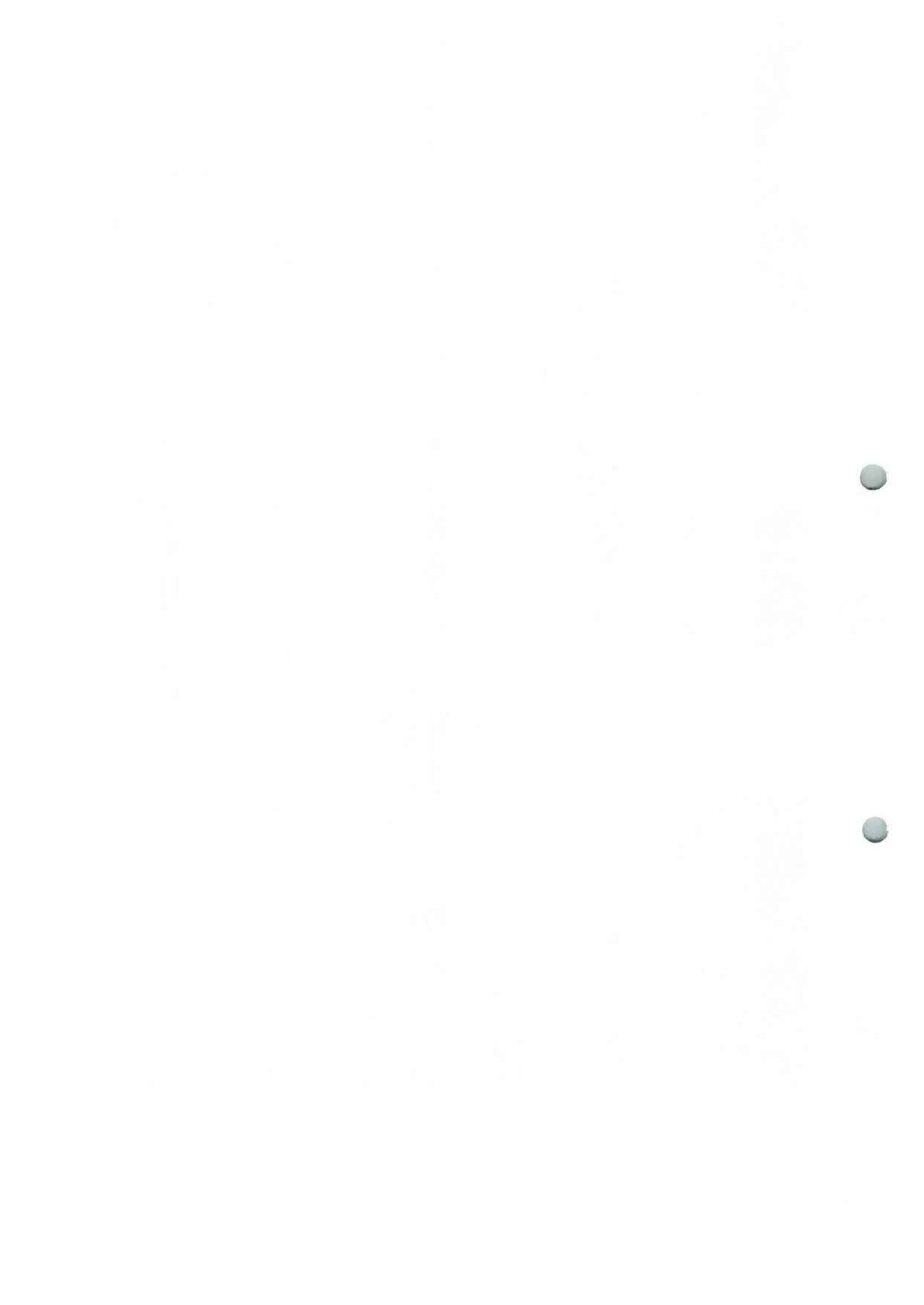


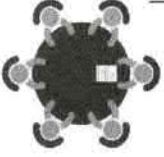


8	Avances de proyectos de vinculación inicializados en años anteriores	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar	ENERO	DICIEMBRE	Informe del seguimiento (según manual de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos)
		Delegados de Vinculación de las Carreras			
9	Presentación de proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados por SENPLADES a Consejo Politécnico.	Carreras de la ESPAM MFL	AGOSTO	OCTUBRE	Lista de proyectos aprobados Emisión de Oficios
		Coordinador de Vinculación			
		Vicerrector/a de Extensión y Bienestar			
10	Informe del seguimiento para el proceso de evidencias de los proyectos con la comunidad	Analista de Vinculación	AGOSTO	DICIEMBRE	Informe del seguimiento (según manual de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos) Informe: Material digital CD
		Delegados de Vinculación de las Carreras			
		Estudiantes de las carreras participantes			
		Coordinador de Vinculación			
11	Firmas de convenios o acuerdos de cooperación Institucionales	Rector/a de la Institución	OCTUBRE	DICIEMBRE	Programa de firmas de convenios Convocatorias y Asistencias a las sesiones de trabajo
		Representante legal de la Organización o Comunidad			
		Coordinador de Vinculación			
12	Revisión del Reglamento,	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar	JULIO	NOVIEMBRE	Reglamento



(Handwritten mark)

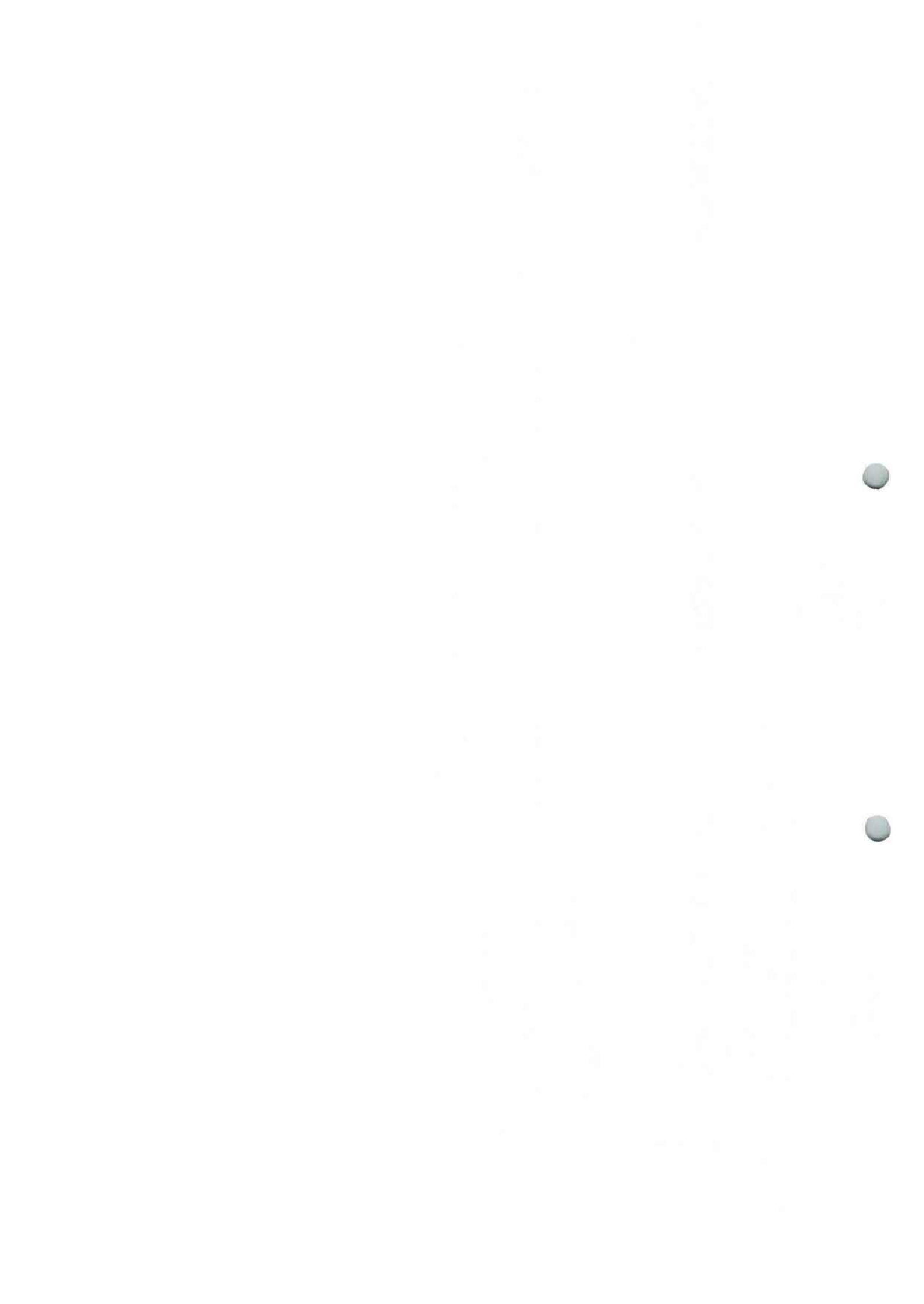




13	Lineamiento y Manuales de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Coordinador de Vinculación	Lineamientos			
		Analista de Vinculación		Manuales		
		Delegados de Vinculación de las Carreras		Actas de Comisión de Vinculación		
14	Socialización del Reglamento, Lineamiento y Manuales de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad a Directivos y Docentes de la Carreras	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar	NOVIEMBRE			
		Coordinador de Vinculación		NOVIEMBRE		
		Analista de Vinculación			NOVIEMBRE	
		Delegados de Vinculación de las Carreras				NOVIEMBRE
		Vicerrector/a de Extensión y Bienestar				
Coordinador de Vinculación	NOVIEMBRE					
Analista de Vinculación		NOVIEMBRE				
Delegados de Vinculación de las Carreras			NOVIEMBRE			
Elaboración del Plan Anual de Vinculación 2020				Plan Anual 2020	NOVIEMBRE	
				Convocatorias y Asistencias a las sesiones de trabajo		
	Actas					



(Handwritten mark)





ANÁLISIS SITUACIONAL

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS:

- ✓ Espacios de bienestar
- ✓ Apoyo de las autoridades institucionales para el desarrollo de la vinculación.
- ✓ Trabajo en equipos delegados de la carrera y personal de Bienestar área vinculación.
- ✓ Accesibilidad a las comunidades y sus habitantes.
- ✓ Medios de comunicación Institucional: radio
- ✓ Espacios de bienestar
- ✓ Conectividad
- ✓ Cobertura estudiantes MT/TP
- ✓ Disponibilidad de tiempo y voluntad de los estudiantes politécnicos por transferir tecnologías a las comunidades.
- ✓ Reconocimiento del desempeño de los profesionales politécnicos manabitas en el mercado laboral.
- ✓ Talentos humanos capacitados y comprometidos.
- ✓ Población estudiantil con sentido de pertenencia.
- ✓ Rol protagónico en el desarrollo de la región, con énfasis en el mejoramiento de la productividad en los sectores agropecuarios y agroindustriales.
- ✓ Transferencias de tecnologías a la comunidad en correspondencia con el modelo educativo.
- ✓ Presencia de la Politécnica con los sectores productivos mediante convenios interinstitucionales en vinculación con la Sociedad.
- ✓ Reconocimiento nacional de la ESPAM MFL.
- ✓ Carreras con pertinencia que colaboran con el desarrollo regional y nacional.



1950

1951





OPORTUNIDADES

- ✓ Establecimiento de un reglamento y manual de vinculación con la comunidad que norme los procesos.
- ✓ Búsqueda de autogestión o partidas presupuestarias para contar con financiamiento de los proyectos.
- ✓ Avance de la ciencia y tecnología.
- ✓ Apoyo continuo de las autoridades de la Institución.
- ✓ Búsqueda de espacios para la interacción cordial entre comunidad politécnica y comunidad beneficiada.
- ✓ Relaciones favorables de la ESPAM MFL en el contexto nacional e internacional.
- ✓ Los programas del Gobierno apoyan el desarrollo de la Politécnica.
- ✓ Desarrollo de la ciencia y tecnología.
- ✓ Reconocimiento del trabajo de la ESPAM MFL por instituciones públicas y privadas.
- ✓ Convenios con Universidades, ONG's y Organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Demanda local, nacional e internacional de bienes y servicios politécnicos.

LAS DEBILIDADES

- ✓ Inexistencia de normativa de vinculación institucional
- ✓ Falta de coordinación en horarios para delegados.
- ✓ Poca disponibilidad de tiempo de los delegados de vinculación.
- ✓ Carencia de recursos económicos para financiar los proyectos.
- ✓ Poco seguimiento a los proyectos en ejecución.
- ✓ Presupuesto de programas de vinculación







LAS AMENAZAS:

- ✓ Falta de iniciativa para la elaboración de proyectos.
- ✓ Inestabilidad económica y jurídica del país.
- ✓ Incertidumbre en el presupuesto nacional.

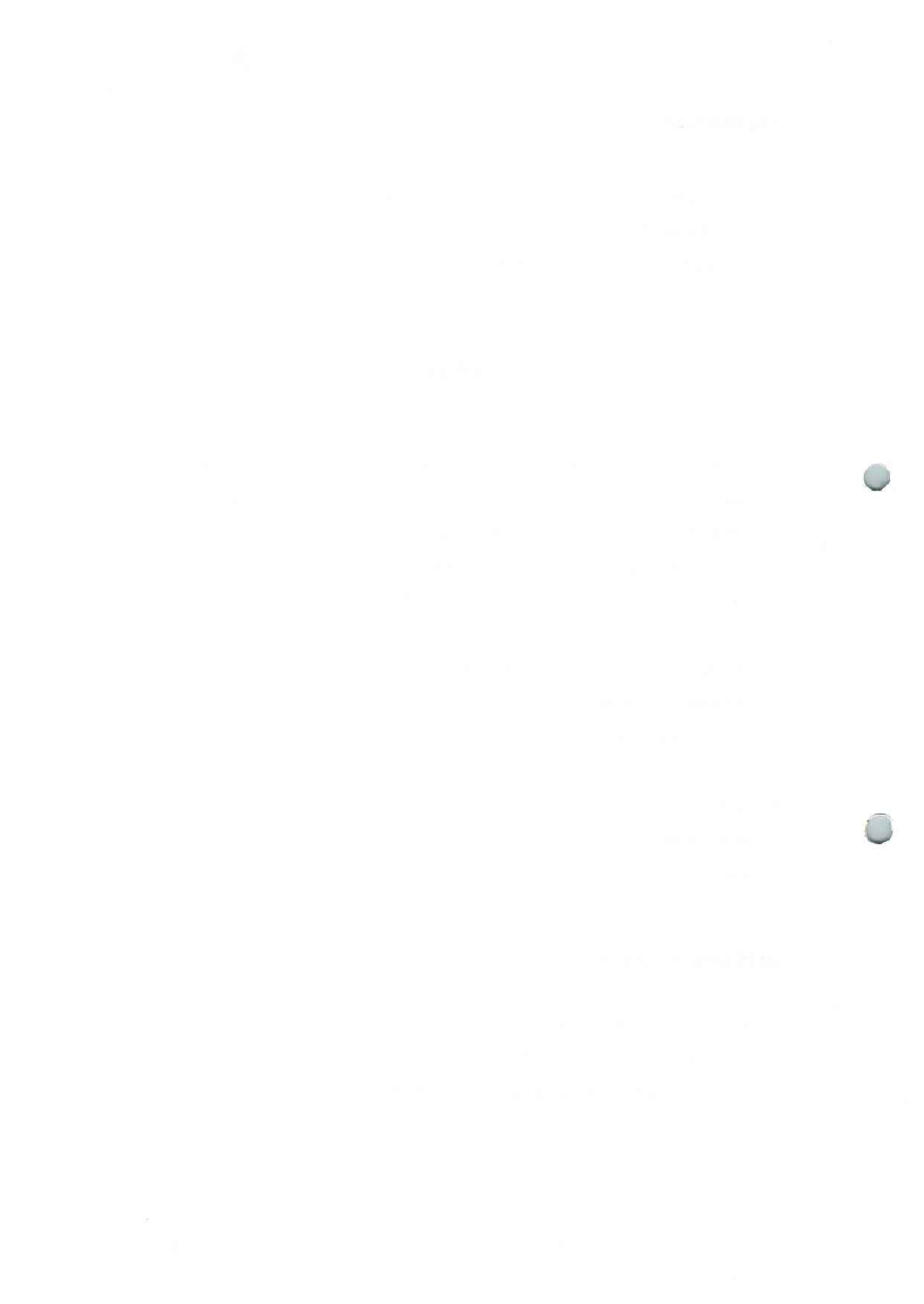
CONCLUSIONES

- La Vinculación con la Sociedad genera espacios de coparticipación y construcción social con instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; priorizando en aquellas acciones determinadas en los marcos legales que regulan a la Educación Superior del país y guardando coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.
- La ejecución, evaluación de los proyectos de vinculación con la Sociedad fomenta el desarrollo de la zona de influencia de la ESPAM MFL, generando mayor productividad.
- La transferencia de tecnología y conocimiento a través de los proyectos de Vinculación con la Sociedad, generará impacto en los agentes y agencias de la zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo de Educación Superior (CES) (2013). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador. Formato: Pdf. Disponible: <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/reglamentos?limitstart=0>







- Consejo de Educación Superior (CES) (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito, Ecuador. Formato: Pdf. y reformado mediante resoluciones RPC-ŞQ-13- No.146-2014, de 09 de abril de 2014; RPC-SO-45-No.5 35-2014, de 17 de diciembre de 2014 publicado el 13 de enero de 2015; RPC-SO-18-No.206-2015, de 06 de mayo de 2015; RPC-SO- 22-No.262-2015, de 10 de junio de 2015; RPC-SQ-31-No.405-2015, de 02 de septiembre de 2015; RPC-SO-34-No.449-2015, de 23 de septiembre de 2015; RPC-SE-03-No.004-2016, de 22 de marzo de 2016; RPC-SO-17-No.269-2016, de 04 de mayo de 2016 publicado el 20 de mayo de 2016; RPC-SO-42-No.875-2016, de 23 de noviembre de 2016; RPC-SO-45-No.912- 2016, de 14 de diciembre de 2016; y. RPC-SQ-IO-No.165-2017.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) (2013). Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.
- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL) (2013). Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021. Formato: Word.



